

Presentación

Todos los Estados reconocen hoy que es necesario hacer de la práctica científica y de su aplicación tecnológica una empresa institucionalizada, organizada administrativamente y políticamente planificada. Esperan, igualmente, del sistema institucional de ciencia y tecnología una mayor presencia en los procesos culturales, sociales y económicos de un país.

Sobre criterios de esta naturaleza se han inspirado históricamente en Colombia importantes acciones de Gobierno e iniciativas privadas con resultados sociales y económicos favorables. Subsisten, con todo, carencias de tipo estructural ya años atrás señaladas pero que es preciso recordar, bien sea reiteradamente, con el propósito de reafirmar la voluntad política de superarlas. Ellas son: marginalidad de la práctica científica, debilidad de la infraestructura institucional y dispersión operativa de programas y proyectos.

La marginalidad de la práctica científica se pone de manifiesto en la falta de impacto de la ciencia nacional en los sistemas educativo, económico y cultural del país. Es muy limitado el aporte de la comunidad científica a los contenidos y métodos sobre los cuales opera el sistema educativo. Las invenciones e innovaciones tecnológicas locales tienen muy poco peso relativo frente a las importadas por el sector productivo a altos costos económicos y sociales.

La debilidad de la infraestructura institucional se evidencia en los limitados recursos financieros y humanos que moviliza el país para el desarrollo endógeno de la ciencia y de la tecnología. El gasto nacional en estos rubros no supera el 0.15% del Producto Interno Bruto y el número de científicos sigue conservando una proporción, con respecto a la población total, muy por debajo de los promedios internacionales, aún entre países de bajo desarrollo.

La conciencia de estas limitaciones y el afán por salir de ellas han provocado, por parte de nuestros hombres de ciencia, meritorias acciones de diseño y desarrollo de los más variados programas y proyectos científicos y tecnológicos. Lamentablemente, tales iniciativas no se han visto complementadas con programas de concertación institucional que coadyuven a la configuración de una comunidad científica nacional identificada en propósitos y cohesionada en torno a acciones programáticas comunes y de largo plazo.

Con el fin de avanzar en el proceso de superación de estas carencias, la presente administración ha adoptado una política de desarrollo científico y tecnológico inspirada en tres principios: fortalecimiento de la presencia institucional de la comunidad científica, fomento a las actividades de investigación, difusión y formación de recursos humanos e integración de la política científico-tecnológica con las políticas educativa, económica y exterior.

El logro de los objetivos nacionales de orden económico, social y cultural, está condicionado por la incorporación de ciencia y tecnología en todos los procesos, lo cual demanda políticas que otorguen mayor espacio a la comunidad científica nacional. Buen indicador del estado de desarrollo de un país es el lugar que ocupe dentro de él la figura del investigador, respaldado por una comunidad científica orientadora de los rumbos culturales de la sociedad. El Estado debe propiciar la consolidación de una comunidad científica, con voz propia en el sistema educativo, económico, cultural y político nacional.

El fomento a las actividades de investigación, difusión y formación de recursos humanos constituye la base operativa de una política de ciencia y tecnología, para lo cual es imperioso crear condiciones favorables a la investigación científica, asegurar la aplicación de sus resultados y garantizar su continuidad mediante programas permanentes de formación de investigadores. Con todo, es evidente que acciones de esta índole no generan excedentes ni retornos inmediatos en nuestro medio y, por consiguiente, tendrán que seguir subsidiadas, aún por mucho tiempo, por parte de los poderes públicos.

La integración de la política científica y tecnológica con las políticas educativa, económica y exterior se hace urgente dados los múltiples condicionamientos recíprocos que de hecho se presentan en estos aspectos de la vida nacional. La política de ciencia y tecnología no es concebible al margen e independientemente de las políticas de

formación de recursos humanos, producción y distribución de ingresos y relaciones políticas, comerciales y culturales en el exterior. En materia educativa se debe buscar, de una parte, mayor participación de la ciencia nacional en los contenidos curriculares y, de otra, mejor formación del educando en la crítica y el método científico en forma tal que se cree una base más amplia para la conformación de la comunidad científica futura. En lo económico se requiere una incorporación creciente de los avances logrados por la ciencia y la tecnología a nivel mundial y un empeño de invención e innovación a nivel nacional. A la importación de conocimientos y tecnologías es conveniente acompañar, con peso relativo cada vez mayor, una actividad de generación interna de tecnologías acordes con nuestras condiciones históricas de desarrollo y las peculiaridades que ofrece nuestro medio natural y social.

En fin, en materia de relaciones exteriores, es hora de que el país dedique mayor atención a los aspectos científicos y tecnológicos, ante la evidencia de que los grandes flujos de ciencia y de tecnología vienen del exterior y sustentan en buena medida nuestro sistema educativo y productivo. Debe pensarse que en las relaciones económicas y políticas internacionales la ciencia y la tecnología han pasado a jugar roles de creciente importancia.

Sobre la base del diagnóstico presentado y a la luz de estos postulados, el actual Gobierno se ha propuesto avances en los siguientes aspectos: fortalecimiento de la infraestructura institucional, mejoramiento de la capacidad innovadora del sector productivo, afianzamiento de la capacidad de negociación tecnológica, aplicación de la práctica científica a la solución de los problemas sociales y popularización de la ciencia. Estos son los objetivos del "Plan de Concertación Nacional en Ciencia y Tecnología para el Desarrollo 1983-1986" que complementa y detalla la política científica y tecnológica del Gobierno en el Plan de Desarrollo "Cambio con Equidad".

A la presentación y discusión de este documento se dedicó un seminario coordinado por COLCIENCIAS en diciembre de 1983. Fue ésta una alentadora experiencia de diálogo y concertación entre el Gobierno, el sector productivo y representantes de la ciencia nacional.

Además de la discusión del Documento Programático del Gobierno, el seminario abordó el estudio de ensayos de carácter sectorial

presentados por destacados científicos y planificadores del país. Este evento congregó a un total de cuatrocientas personas en representación de 90 instituciones. El presente número de la Revista Ciencia, Tecnología y Desarrollo está dedicado, en su totalidad, a la reproducción y difusión de los documentos analizados durante el seminario.

MIGUEL A. INFANTE D.